NORMAS SUBSIDIARIAS DE VILLA DEL REY

UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1

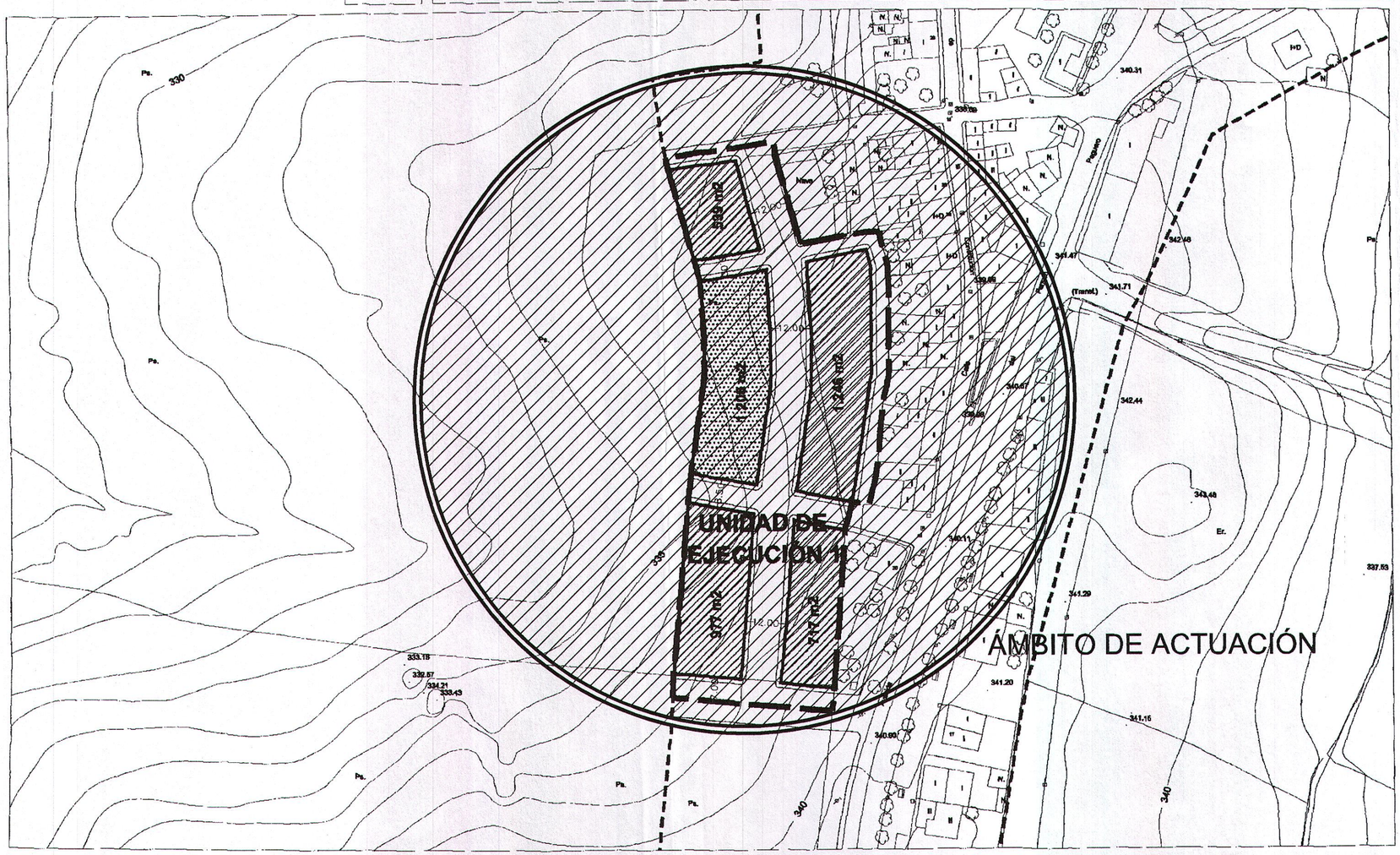
Escala 1:1000

DESCRIPCIÓN:

DELIMITACIÓN Y ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO EN UN ÁREA SIN CONSOLIDAR, DONDE SE HACE NECESARIO COMPLETAR LA URBANIZACIÓN.

LÍMITE UE — ALINEACIÓN

LÍMITE SU — PROPUESTA



FICHA DE PLANEAMIENTO

UE 1

CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES Y DE APROVECHAMIENTO :

- Uso Principal:	Residencial
- Superficie bruta :	8.000 m2
- Superficie Edificable:	3.479 m2
- Densidad máxima :	36 viv/Ha
- Nº máximo de viviendas :	29 viviendas

CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS

- Red viaria :	3.313 m2
- Zona Verde :	1.208 m2
- Dotaciones públicas	
- Otras :	
- Aprovechamiento lucrativo % :	90 %

PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

- No

GESTIÓN Y EJECUCIÓN

- Sistema de Actuación	- Gestión directa por el Ayuntamiento
- Equidistribución	- No
- Urbanización	- Proyecto de Urbanización

ZONAS DE ORDENANZA

- S.U.2 SUELOS DE EXTENSIÓN
- S.U.3 ESPACIOS LIBRES

OTRAS CONDICIONES

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar este documento en la sesión de
Mérida 31 MAR. 2010
El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Modificación Puntual Nº1 de las NNSSMM de Villa del Rey fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2010; y provisionalmente, por el mismo órgano en su sesión ordinaria de 2 de septiembre de 2010. Doy fe.

En Villa del Rey, 29 de septiembre de 2010.

EL SECRETARIO

Fdo. Valentín Macías Hernández

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL REY

Modificación Puntual Nº 1	O.G.U.V.A.T. Tajo-Salor: Isidro Barroso Gutiérrez — Juan Pedro Hilanderas Mohedano	MANCOMUNIDAD TAJOSALOR
Plano de Ordenación: UNIDAD DE EJECUCIÓN (ACTUAL)		
Equipo Redactor: ALTAIS, S.L. Antonino Antequera Regalado (Arquitecto)	Plano Nº: 6	Escala: 1:1000